

LENGUAJE DE SEÑAS Y LECTURA

Lengua de señas cubana y desarrollo sociocultural. Oportunidades inclusivas desde el accionar de Instituciones Pinareñas

Anaidiris Valdés Martínez

anaidirisvm@gmail.com

Gresin Castro Pérez

Isabel Martínez Medina

Universidad de Pinar del Río

RESUMEN

La comunicación en lengua de señas cubana es un derecho elemental de toda persona en situación de discapacidad auditiva. En el contexto de la Agenda 2030, el Tercer Perfeccionamiento Educacional Cubano y los acuerdos del V Congreso de la Asociación Nacional de Sordos de Cuba, constituye una prioridad para el desarrollo de la identidad cultural de las personas sordas y la conformación de una sociedad inclusiva, el reconocimiento, aceptación y manejo de esta lengua por parte de la comunidad oyente. El presente capítulo está dirigido a diagnosticar el estado actual de la comunicación en lengua de señas cubana en los representantes de las instituciones socioculturales del municipio de Pinar del Río. Se aplicaron métodos de los niveles teórico, empírico y estadístico-matemático que permitieron analizar la información sobre el objeto de la investigación, interpretarla y procesarla en aras de solucionar el problema científico. Como resultado del estudio se obtuvieron insuficiencias en el conocimiento que poseen los integrantes de las instituciones socioculturales, acerca de la cultura de las personas sordas, su identidad, sus gustos, preferencias, su modo de actuar y de ver la vida, lo que provoca una distorsión de la visión social del sordo como individuo, dando como resultado programas de poco alcance hacia las personas sordas, desmotivación en ambas comunidades, entornos menos inclusivos y posibilidades de desarrollo sociocultural limitadas.

PALABRAS CLAVES: Desarrollo sociocultural, instituciones socioculturales, inclusión, lengua de señas, comunidad sorda.

INTRODUCCIÓN

La comunicación en lengua de señas ha sido elemento indispensable para la interacción, la educación, el desarrollo de las personas sordas y la atención hacia estas a lo largo de la historia. La lengua de señas, como lengua natural de las personas sordas, constituye una expresión de su cultura y sus valores, como minoría lingüística. Ella es la esencia misma de

su identidad, que representa no solo a una comunidad sorda, sino que la identifica del resto de las comunidades sordas del mundo.

Según Trovar (2020) “las lenguas de señas son, además, el vehículo de la cultura sorda”, “esenciales para una verdadera socialización de los sordos desde temprana edad”, para construir su realidad (p. 48). Es a través de esta lengua natural asequible al canal viso-gestual, como los sordos inician su desarrollo cognitivo (p. 49). Además, agrega que el reconocimiento de la lengua de señas “logra al mismo tiempo que la comunidad mayoritaria oyente cambie su percepción clínico-patológica o clínico-terapéutica de los sordos por una cultural o socio-antropológica” (p. 47). “Actualmente, su normalización, difusión y cultivo, resultados directos de los estudios descriptivos, sociolinguísticos y de educación bilingüe”, han permitido “que los sordos tengan cada vez una identidad más fuerte, ya que, al entenderla y utilizarla con facilidad desde temprana edad, se fortalecen los factores que hacen que un sordo viva una vida más plena, con aceptación e incluso, orgullo de su sordera, participación en la vida social de su comunidad y, en algunos casos, participación en su organización política” (pp. 47-48).

Ilustra y apoya esta realidad la Declaración de Salamanca, al establecer las Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (UNESCO, 1994) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006); de igual forma Moya, Simón y Rodríguez (2020) reconocen el uso de la lengua de señas y la necesidad de la integración de las personas sordas a la vida social.

A favor de la comunicación en lengua de señas, se reconocen los aportes de diferentes investigadores a nivel internacional quienes demuestran que “el código de comunicación visual y gestual que utilizan las personas sordas reúne todas las características morfológicas y sintácticas de una lengua y es homologable a cualquier otra lengua hablada” (De la Paz y Salamanca, 2009, p. 34).

De la Paz y Salamanca (2009) y Aza (2013) ofrecen una visión socio-antropológica hacia la persona sorda, como grupo socio-cultural, como una comunidad con características propias. Por su parte Rodríguez, Bezerra y dos Santos (2019), Becerra (2020) y Vélez (2020), enfatizan que las lenguas de señas se instituyeron como marcador de identidad cultural de la comunidad sorda. La misma, adquiere una nueva concepción como cultura, lo que genera un sentimiento de orgullo, otorgando un campo de acción al enfoque inclusivo e intercultural; reconociendo, socioculturalmente, a las personas sordas y las posibilidades de comunicación a partir de sus propios códigos, sin limitar su participación e integración a la vida sociocultural de su entorno.

En Cuba son múltiples y significativos los resultados de investigaciones científicas dedicadas a las personas sordas. Se destacan los aportes de

Padilla (2007), Viel (2010), Valdés y Rodríguez (2020), Moya (2021, 2022) y Vento (2022). Barreda, López y Hidalgo (2021) resaltan los aportes del proyecto Modelo cubano de educación bilingüe para personas sordas bajo la coordinación de Xiomara Rodríguez Fleitas (2005-2012) y la Concepción pedagógica de la atención educativa a las personas sordas e hipoacúsicas (2013- 2018) con premio de la Academia de Ciencias de Cuba.

Padilla (2007), Viel (2010), Moya (2021) coinciden en que la lengua de señas cubana son lenguas naturales y primeras lenguas de las personas sordas, es decir su lengua materna. Posee sus particularidades lingüístico-gramaticales, socioculturales y didácticas y son reconocidas como un sistema lingüístico viso-gestual-espacial, capaz de transmitir la información que se quiere.

En este sentido, Calderón (2013) plantea que “Dotada de una estructura gramatical que cumplen las mismas funciones comunicativas como cualquier otra lengua” (p. 12). La lengua de señas cubana, constituye la lengua de una cultura, la cultura de la comunidad sorda, y es expresión de su identidad.

Es pues, la lengua de señas, el puente que conecta a la comunidad sorda con la comunidad oyente y permite a las personas sordas tener acceso a la cultura universal, lo cual contribuye a su desarrollo sociocultural. Respecto a la interacción entre estas dos culturas, que poseen lenguas diferentes, Rodríguez (2004) afirma que “es importante el dominio del código lingüístico por ambos polos comunicativos” (p. 5), sin embargo, Rodrigo (2011) plantea que esto no es suficiente. Para una adecuada comunicación intercultural es necesario un cierto conocimiento de la otra cultura. Un mismo discurso puede tener distintos niveles de lectura que sólo las personas que conozcan bien la cultura pueden alcanzar (p. 4).

En los últimos años, la lengua de señas cubana ha ganado en espacio y en estatus tanto lingüístico como sociocultural, debido a las numerosas acciones que, desde los puntos de vista pedagógico, científico-investigativo y social se han implementado, con un enfoque teórico y metodológico, para contribuir a su oficialización en Cuba como lengua natural y primera lengua de la comunidad sorda (Moya, 2019, p. 2).

El estudio de esta lengua, ha propiciado un cambio en el pensamiento de la sociedad cubana oyente con respecto a la comunidad sorda, lo cual ha permitido la visibilización de estos, así como el reconocimiento de sus derechos y deberes, y la legitimación de su lengua. Por ello es necesario el acceso de los representantes de instituciones socioculturales a la lengua de señas y la identidad cultural de la comunidad sorda cubana en los procesos de inclusión. Ello propicia la creación de entornos más accesibles, a partir de los ajustes en los servicios y la atención adecuada a esta comunidad.

Respecto a las instituciones, Lazo (1998) plantean que las instituciones socioculturales, son actores y agentes sociales que, mediante su actividad, contribuyen al desarrollo de la actividad espiritual de los miembros de la comunidad, aportando de una manera decisiva en los procesos de la educación del hombre (p. 32). Por otro lado, los autores Tamayo; Medina y Rodríguez (2012) expresan que estas instituciones tienen una participación directa en la formación y desarrollo del individuo como ser social, conservando y transmitiendo la herencia cultural, conformando así los valores sociales en los variados segmentos de la comunidad. Además, tienen como propósito transformar la realidad social y cultural, así como, desarrollar en la población un interés por apreciar y apropiarse de los bienes artísticos y culturales (p. 6).

En Cuba, quedan respaldadas legalmente en los Acuerdos del V Congreso de la Asociación Nacional de Sordos de Cuba (2019) y el Tercer Perfeccionamiento Educacional Cubano, las acciones que permita la inclusión de la persona sordas en la vida social, para ello es necesario la legalización y el reconocimiento de la lengua de señas cubana como su lengua natural y parte de su cultura e identidad como comunidad (Vento, 2022, p. 5).

La ANSOC como organización no gubernamental reconoce el trabajo intersectorial e interdisciplinario entre las diferentes instituciones en pos del bienestar de las personas sordas (Vento, 2022, p. 7).

A pesar de la existencia legal de estos derechos y su reconocimiento, todavía son identificadas algunas problemáticas que limitan la real construcción de un entorno social y cultural más inclusivo a favor de las personas sordas. Estudios realizados por Moya, Valdés y Rodríguez (2020), describen entre estas problemáticas: la falta de claridad y comprensión de los especialistas en las instituciones inclusivas y la falta de continuidad en el proceso de aprendizaje de su lengua natural (p. 4).

Montaño (2014) reconoce que, la falta de un sistema de comunicación, común para ambas culturas (sorda y oyente) constituye la principal barrera para las personas sordas, debido a las dificultades que genera para acceder a la educación, la información, los servicios y a un ámbito laboral digno, impidiendo así, el ejercicio de sus derechos e igualdad de oportunidades (citado por Ureta y Donoso, 2022, p. 4). Por lo que es necesario que los representantes de las instituciones socioculturales tengan acceso al conocimiento de la lengua de señas, así como un acercamiento a su cultura para una comunicación eficiente.

Los antecedentes mostrados en relación con el tema de investigación, unido al estudio exploratorio realizado a representantes de algunas instituciones socioculturales, mediante las indagaciones teóricas y empíricas (entrevistas, análisis documental), así como el intercambio con personas sordas, unido a los años de experiencia como intérprete de lengua

de señas cubana, permitieron identificar la situación problemática en torno a las insuficiencias que existen en la comunicación en lengua de señas, entre los representantes de las instituciones mencionadas y la comunidad sorda del municipio pinareño.

Esta problemática se inserta como parte de una de las líneas de investigación del proyecto I + D + i “Diversos e iguales por una sociedad pinareña inclusiva” (DISPIN) del departamento de Educación Especial de la Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”, en aras de contribuir al proceso de gestión comunitaria, sociocultural para la atención a la diversidad desde la inclusión socio-educativa, teniendo su salida en la Maestría de Educación Especial.

La investigación centra su objeto en la comunicación en lengua de señas en los representantes de las instituciones socioculturales, de ahí que el presente capítulo tiene como objetivo diagnosticar el estado actual de la comunicación en lengua de señas cubana en los representantes de las instituciones socioculturales del municipio de Pinar del Río.

MÉTODOS Y MATERIALES

La presente investigación asume el método general dialéctico materialista, el cual permitió el estudio del objeto como un proceso, desde su génesis, con sus contradicciones internas y externas, y la selección de métodos de los niveles teórico y empírico y el método estadístico-matemático, que, combinados adecuadamente, permiten solucionar elementos cualitativos y cuantitativos para favorecer la solución de las tareas propuestas a partir de la operacionalización de la variable en dimensiones e indicadores.

Entre los métodos de nivel teórico empleados se encuentran, histórico y lógico, el que permitió el análisis de la evolución y desarrollo de las razones educativas y sociales que han marcado el objeto de la investigación.

El analítico-sintético posibilitó la consulta y valoración crítica de la literatura revisada.

En cuanto a los métodos de nivel empírico se utilizaron, la observación, a las personas de la comunidad sorda y a los representantes de los organismos e instituciones del municipio de Pinar del Río en espacios de interacción social. La encuesta y entrevista a los representantes de las instituciones del municipio de Pinar del Río, constatando la información obtenida sobre la dificultad en el proceso de desarrollo de la comunicación en lengua de señas cubana en los representantes de las instituciones socioculturales.

Por su parte la técnica de triangulación metodológica reveló la coincidencia o dispersión de la información de los datos obtenidos. El método estadístico-matemático: permitió procesar la información y

representarlas en tablas de frecuencias absolutas y relativas y la construcción de gráficos para ilustrar los indicadores de mayor incidencia.

En la investigación se seleccionó una muestra de forma intencional conformada por 7 representantes de 5 instituciones socioculturales pues son aquellas con las que la comunidad sorda tiene mayores niveles de identificación por la labor que realizan, además son espacios que promueven, fortalecen y desarrollan su cultura general integral. También, estos profesionales han demandado capacitación, a partir de reconocer las dificultades en la comunicación durante los intercambios con las personas sordas y la escasez de intérpretes de lengua de señas cubana, lo que implica que existan limitaciones en los servicios de interpretación ante tantas demandas de las personas de la comunidad sorda.

De los representantes, 2 son los representantes de los museos municipales Antonio Guiteras y Ormani Arenado, 1 representante de la Biblioteca provincial de Pinar del Río Ramón González Coro. De la brigada José Martí que laboran en las escuelas donde se encuentran educandos sordos, se seleccionó una muestra de 3 instructores de artes plásticas, 1 instructores de danza. De la casa de cultura Pedro Junco del municipio de Pinar del Río: 2 instructores de artes plásticas, 1 instructores de teatro.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

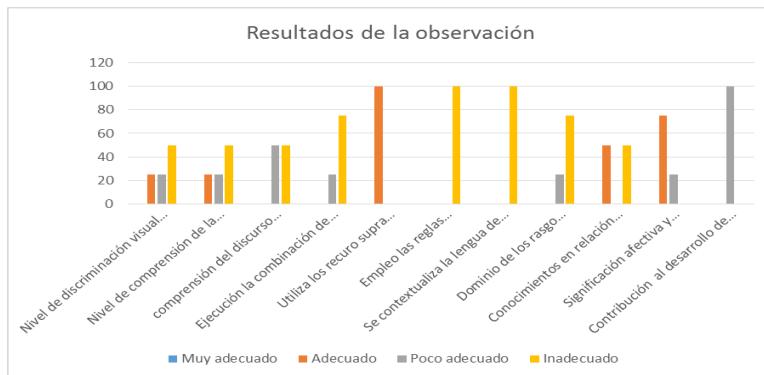
Durante la observación, los indicadores evaluados, refieren poco adecuado nivel no sólo en la comprensión visual del mensaje señalado, es decir, de la discriminación visual de la señal y los elementos que la integran; sino también en la comprensión de la expresión señalada en su totalidad, y en la ejecución de la misma para la transmisión de la información en un contexto específico por parte de los representantes de las instituciones socioculturales. Así mismo, refieren inadecuado adecuado nivel a las habilidades para contextualizar la lengua de señas al contenido sociocultural que comunica, lo cual demuestra el escaso dominio de estos representantes con respecto al manejo de la lengua de señas cubana.

Estas irregularidades crean barreras en la comunicación y repercuten notablemente en los conocimientos acerca de los intereses, necesidades o preferencias culturales de las personas sordas. La contribución al desarrollo de la identidad cultural de la comunidad sorda cubana desde el conocimiento de la lengua de señas, como indicador, muestra que el 100% de los representantes de instituciones socioculturales posee un nivel poco adecuado en la transmisión de la información que enriquezca y promueva la identidad cultural de dicha comunidad, debido al poco dominio de la lengua de señas cubana, lo cual impide que exista un intercambio claro entre ambas culturas y por tanto sea limitado el aporte o la enseñanza de contenidos que afiance los valores y las características identitarias de esta comunidad.

No obstante, los representantes de instituciones socioculturales logran una comunicación con la persona sordas utilizando los recursos supra gramaticales, revelándose como el indicador de mayor fortaleza dentro de la muestra. En el 100% de los casos refieren comunicarse utilizando la mímica, los gestos inventados y la oralización como recursos para la comunicación con las personas sordas, en los momentos de interacción con estos.

Los resultados de la observación se muestran en el gráfico 1.

Figura 1. *Resultados de la observación a representantes de instituciones socioculturales*



Fuente. El gráfico es de elaboración propia, representa los resultados de la observación a representantes de instituciones socioculturales.

La entrevista fue aplicada a 7 instructores de artes (5 artes plásticas, 1 danza, 1 teatro), los resultados muestran que el 100% expresa que la comunicación en lengua de señas constituye un recurso necesario y de gran importancia como parte de su desempeño profesional. Todos coinciden en que necesitan de la contribución de especialistas, dígase intérpretes de lengua de señas, como apoyo para desempeñar correctamente sus funciones.

En el caso de los instructores de arte, refieren que el no conocer la lengua de señas, se vuelve un obstáculo mayor debido a la escasez de intérpretes, por lo que en su defecto deben apoyarse en el empleo de recursos o niveles de ayuda de manera empírica (recursos supragramaticales) o simplemente cesar los encuentros en los talleres de creación hasta la llegada de un intérprete de lengua de señas como tercera alternativa.

El 57% no se relaciona con personas sordas y poseen un conocimiento muy pobre de la lengua de señas o no poseen ningún conocimiento, solo el 14%

emplea alguna seña casera debido a que están parentalmente relacionados con alguna persona sorda.

El 42% no solo está dispuesto a recibir capacitación en la comunicación en lengua de señas cubana, sino que aseguran haberla demandado a sus directivos; ya que una vez graduados, han enfrentado dificultad para la interacción con educandos sordos dentro del grupo estudiantil, para lo cual, reconocen, no están debidamente preparados, debido a que durante sus estudios no reciben ningún tipo de formación o preparación para atender a este sector, en el ámbito laboral.

Por otro lado, un 42% de los representantes, aunque reconoce la importancia y necesidad de la comunicación en lengua de señas, muestran temor e inseguridad ante los conocimientos de una lengua nueva para ellos, por lo que sugieren la capacitación de un personal interno que pueda asumir dicha tarea con eficiencia.

El 100% desconoce los intereses de la comunidad, sus gustos, preferencias, su cosmovisión, lo que trae como resultado un número limitado de personas sordas interesados en participar en espacios socioculturales que aporten a su universo.

Los resultados del diagnóstico inicial se integraron mediante la técnica de la triangulación metodológica, lo cual mostró: insuficiencias en la comunicación en lengua de señas entre los representantes de instituciones socioculturales y las personas sordas con las que interactúan, así también, insuficiente conocimiento acerca de la identidad cultura de las personas sordas, lo que provoca una distorsión de la visión social del sordo como individuo dando como resultado programas inadecuados para la atención a las personas sordas, desmotivación en ambas comunidades y entornos menos inclusivos.

Como parte del trabajo se proponen talleres de capacitación dirigidos al desarrollo de la comunicación en lengua de señas cubana en los representantes de las instituciones socioculturales del municipio de Pinar del Río. Los talleres que se impartirán poseen un carácter secuenciado e interrelacionado, sistemático, los mismos van estar dirigidos por un instructor de lengua de señas cubana (sordo) de la provincia de Pinar del Río.

A través de los talleres, se busca la sensibilización de estos profesionales que son promotores de la cultura y fuertes contribuyentes del desarrollo sociocultural de la sociedad pinareña. Para el diseño de estos talleres se asume la propuesta de Moya (2019) el que considera incluir como contenido esencial los elementos culturales e identitarios de la comunidad sorda, además de la producción y comprensión de textos y la interacción a través de situaciones comunicativas simuladas, al tomar como base para su diseño los fundamentos lingüísticos, gramaticales y socioculturales de las

lenguas de señas, como de segundas lenguas. También se abordarán contenidos dirigidos al perfil laboral de cada representante, asumido desde las sugerencias ofrecidas por estos durante la etapa de diagnóstico.

Los talleres serán una oportunidad para abordar aspectos de la cultura de las personas sordas, sus tradiciones, su identidad, su cosmovisión, sus valores, así como sus necesidades y preferencias, además de la lengua de señas, dando a conocer el valor de esta cultura y su lengua y el aporte que puede dar a la sociedad en general, por lo que se espera pueda ayudar a la concientización de la sociedad oyente en favor de la inclusión de las personas con discapacidad auditiva.

CONCLUSIONES

El estudio de la comunicación en lengua de señas cubana ha propiciado el reconocimiento y la visibilización de la comunidad sorda, provocando así el surgimiento de sociedades inclusivas a partir de la modificación en los entornos y las percepciones. Hasta hoy, muchos son los esfuerzos a nivel internacional y nacional que se han llevado a cabo en favor de la inclusión de las personas sordas y el respeto a sus derechos. Ello ha permitido ver que la preocupación e interés por esta comunidad es universal.

Tras la aplicación de los diferentes métodos empíricos se ha comprobado que a pesar de que la sociedad conoce acerca de esta lengua, no existe una conciencia acerca de la necesidad de su uso, teniendo en cuenta que convivimos con ellos y que estamos obligados a interactuar en un momento u otro.

En una sociedad inmersa en los procesos de inclusión, los cuales encuentra su base en uno de los estatutos de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, que tiene como fin el promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad. Es menester el reconocimiento, respeto y empleo de la comunicación en lengua de señas como segunda lengua oficial en el país. Por lo que es necesario, que aquellos encargados de promover la cultura de nuestro país y quienes aportan al enriquecimiento espiritual de cada cubano, hagan uso de tal herramienta comunicativa a fin de que realmente la cultura tenga una alcance más global e inclusivo.

REFERENCIAS

Aza, D. (2013). *Identidad, discapacidad y cultura sorda. Reflexiones desde una investigación en curso*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. <https://cdsa.academia.org/000-038/212.pdf>

Asociación Nacional de Sordos de Cuba (2019). *Acuerdos en el V Congreso de la Asociación Nacional de Sordos de Cuba*.

- Barreda, M., López, N., y Hidalgo, D. (2021). *La labor del intérprete de lengua de señas cubana en las teleclases*. Congreso Internacional Pedagogía 2021.
- Becerra, C. A. (2020). Inclusión e interculturalidad para la cultura Sorda: caminos recorridos y desafíos pendientes. *Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 11. <https://doi.org/10.33010/ierierediech.v11i0.792>
- Calderón Verde, A. (2013). El valor distintivo del componente manual movimiento en la lengua de señas cubana en su relación con el espacio gestual [Tesis de Maestría]. Universidad de la Habana. Facultad de Lenguas Extranjeras.
- De la Paz C, M. V., y Salamanca Salucci, M. (2009). Elementos de la cultura sorda: una base para el currículum intercultural. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 8(15), 31-49.
- Lazo Villalón, N. (1998). *Papel de instituciones sociales comunitarias en el desarrollo de la actividad espiritual en la comunidad el Oasis de Santiago de Cuba* [Tesis de licenciatura].
- Ministerio de Justicia. (2021). *Gaceta oficial de la República de Cuba*. Acuerdo 9040/2021. No.38 del Consejo de Ministros.
- Moya Pérez de Corcho, Y. (2019). *Concepción didáctica del proceso de enseñanza aprendizaje de la lengua de señas cubana como segunda lengua en el nivel elemental de enseñanza* [Tesis de doctorado]. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”.
- Moya Pérez de Corcho, Y., Valdés, R. S., y Rodríguez, E. F. (2020). Consideraciones acerca de la inclusión socioeducativa de los educandos sordos en Cuba. *Horizonte Pedagógico*, 9(3), 70-80. <https://acortar.link/U7uCNk>
- Moya Pérez de Corcho, Y. (2021). Descriptores lingüísticos para el tratamiento de las habilidades comunicativas de la Lengua de Señas Cubana como segunda lengua. *REVLES: Revista de estudios de lenguas de signos*, 3, 134-157. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8206379>
- Moya Pérez de Corcho, Y. (2022). *Consideraciones acerca de la identidad cultural sorda, su situación en Cuba*. Centro Nacional de Superación y Desarrollo de la Persona Sorda. Material digital.
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo*. <https://acortar.link/0D9BeS>

- Padilla, L. (2007). *El significado de los componentes manuales de la lengua de señas cubana como sistema lingüístico* [Tesis de Maestría]. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Especial.
- Rodríguez Fleitas, X. (2004). *Apuntes de la comunicación y cultura de la comunidad sorda*. Editorial Pueblo y Educación.
- Rodríguez Cruz, J. C., Bezerra Neto, L., y dos Santos Bezerra, M. C. (2019). Lengua, lenguaje e identidad cultural en el contexto cubano. *Revista HISTEDBR*, 19, 1-15. <https://doi.org/10.20396/rho.v19i0.8653382>
- Rodrigo, M. (2011). *La comunicación intercultural. Portal de la Comunicación*. InCom-UAB. http://portalcomunicacion.com/lecciones_det.asp?Ing=esp&id=1
- Tamayo Rodríguez, J., Medina García, Y., y Rodríguez Noa, R. (2012). *Las instituciones culturales y su accionar en las tradiciones musicales*. UDG. www.eumed.net/rev/cccsl/17/
- Tovar, A. (2020). *La importancia del estudio de las lenguas de señas*. Universidad del Valle. <https://acortar.link/dOMVAv>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1994). *Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*. UNESCO.
- Ureta-Andrade, J. J., y Donoso-Cedeño, M. M. (2022). Lengua de Señas Ecuatoriana (Lsec) como Herramienta de Inclusión en Educación Especializada. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 8(2), 251-261. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v8i1.2643>
- Vélez Pérez, O. (2020). *El desarrollo de la identidad cultural propia en adolescentes sordos en condiciones de inclusión en la Secundaria Básica de enseñanza general* [Tesis de Maestría]. Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”.
- Vento, Y. (2022). *La Identidad cultural de la comunidad sorda cubana en la formación inicial de Licenciado en Educación Especial* [Tesis de Maestría]. Universidad de Pinar del Río Hermanos Saíz Montes de Oca.
- Viel, T. (2010). *Valor distintivo de la expresión facial como componente no manual de la lengua de señas cubana* [Trabajo de diploma]. Universidad de La Habana, Facultad de Lenguas Extranjeras.